

**NOTA ACLARATORIA RELATIVA AL CONTENIDO DE LA CLÁUSULA Q DEL CUADRO RESUMEN  
DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN C0722-22**

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación no recoge en la cláusula Q del Cuadro Resumen (Subcontratación) si resulta obligatorio indicar en la oferta la parte del contrato que tenga previsto subcontratar.

Sirva la presente nota aclaratoria para indicar que se solicita a los licitadores indicar en la oferta la parte del contrato que se tenga previsto subcontratar. En caso de que no se indique, dicha información será objeto de subsanación.

Zaragoza, a 29 de julio de 2022



Jesús Sánchez Sanvicente  
Área de Contratación  
Aragón Plataforma Logística, S.A.U.